



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE NAVA

ANUNCIO. Aprobación definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2017.

Anuncio

A efectos de lo dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, que aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se hace público para general conocimiento que el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el 12 de junio de 2017, acordó desestimar la reclamación presentada contra el acuerdo de aprobación provisional del Presupuesto General para el ejercicio 2017 y aprobar definitivamente el mismo, las Bases de Ejecución del Presupuesto, la Plantilla de Personal, así como la anulación de modificaciones presupuestarias efectuadas sobre el presupuesto prorrogado que obran en el expediente. El resumen es el siguiente:

Presupuesto de ingresos (según anexo).

Presupuesto de gastos (según anexo).

Plantilla de personal (según anexo).

Contra el acuerdo de aprobación definitiva del Presupuesto podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen la normativa reguladora de dicha jurisdicción, a contar desde la publicación del presente anuncio.

Nava, a 12 de junio de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-06686.

PRESUPUESTO 2017

PRESUPUESTO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Cto. Inicial
I	IMPUESTOS DIRECTOS	1.389.000
II	IMPUESTOS INDIRECTOS	70.000
III	TASAS Y OTROS INGRESOS	1.091.900
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.540.400
V	INGRESOS PATRIMONIALES	124.500
VII	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	128.100
	TOTALES.....	4.343.900

PRESUPUESTO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Cto. Inicial
I	GASTOS DE PERSONAL	1.670.560
II	GASTOS BIENES CTES. Y SERVICIOS	1.856.590
III	GASTOS FINANCIEROS	19.500
IV	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	401.650
VI	INVERSIONES REALES	159.100
IX	PASIVOS FINANCIEROS	236.500
	TOTALES.....	4.343.900



PLANTILLA DEL PERSONAL

Escalas y subescalas	N.º plazas	Grupo	Observaciones
FUNCIONARIOS			
HABILITACION NACIONAL	1	A1	
SECRETARIO	1	A1	
INTERVENTOR			
ESCALA ADMINISTRACION GENERAL			
ADMINISTRATIVO	2	C1	VACANTES: 2
AUX. ADMINISTRATIVO	3	C2	VACANTES: 2
ESCALA ADMINISTRACIÓN ESPECIAL			
A) ESCALA TÉCNICA:			
-APAREJADOR	1	A2	DEDICACION: 50%
B) SERVICIOS ESPECIALES:			
-CABO POLICIA LOCAL	1	C1	VACANTE: 1
-GUARDIA POLICIA LOCAL	5	C1	
C) PERSONAL DE OFICIOS:			
-ENCARGADO DE OBRAS	1	C1	VACANTE
-OPERARIO DE OBRAS	5	AP	VACANTES: 2
-OPERARIO DE AGUAS	1	AP	
-OPERARIO LIMPIEZA CONSERVACIÓN COLEGIO	1	AP	VACANTE
-OPERARIO LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1	AP	VACANTE: DEDICACION 18,7%
-OPERARIO LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1	AP	VACANTE
TOTAL FUNCIONARIOS:	24		

PERSONAL LABORAL FIJO:

-INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA	1		DEDICACIÓN 50% VACANTE
-ENCARGADO BIBLIOTECA MUNICIPAL	1		VACANTE
-OFICIAL 1.º OBRAS	1		VACANTE
-OFICIAL 1.º AGUAS	1		VACANTE
-OPERARIO OBRAS	6		VACANTES: 6
-OPERARIO LIMPIEZA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	1		VACANTE
TOTAL PERSONAL LABORAL	11		

RESUMEN

PERSONAL FUNCIONARIO	24
PERSONAL LABORAL FIJO	11
TOTAL PERSONAL	35